

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0038615**Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

44263-87**TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 6'000.000**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990854793001

RAZON SOCIAL

COMERCIAL IMPORTADORA SOLIDA C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ZAPATA NIETO JAIME ALEJANDRO	ECUATORIANA	0900421017		592	\$ 5'920.000
2	ZAPATA PIEDRA FERNANDO	ECUATORIANA	0911165538		2	20.000
3	ZAPATA PANCHANA ELENA MARIA	ECUATORIANA	0908357635		2	20.000
4	ZAPATA PIEDRA GUSTAVO	ECUATORIANA	0910129563		2	20.000
5	ZAPATA PANCHANA ANA CRISTINA	ECUATORIANA	0908357551		2	20.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

P. Com. IMPORTADORA SOLIDA C.A.

EISCA

Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 31 de 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL**\$ 6'000.000**

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL